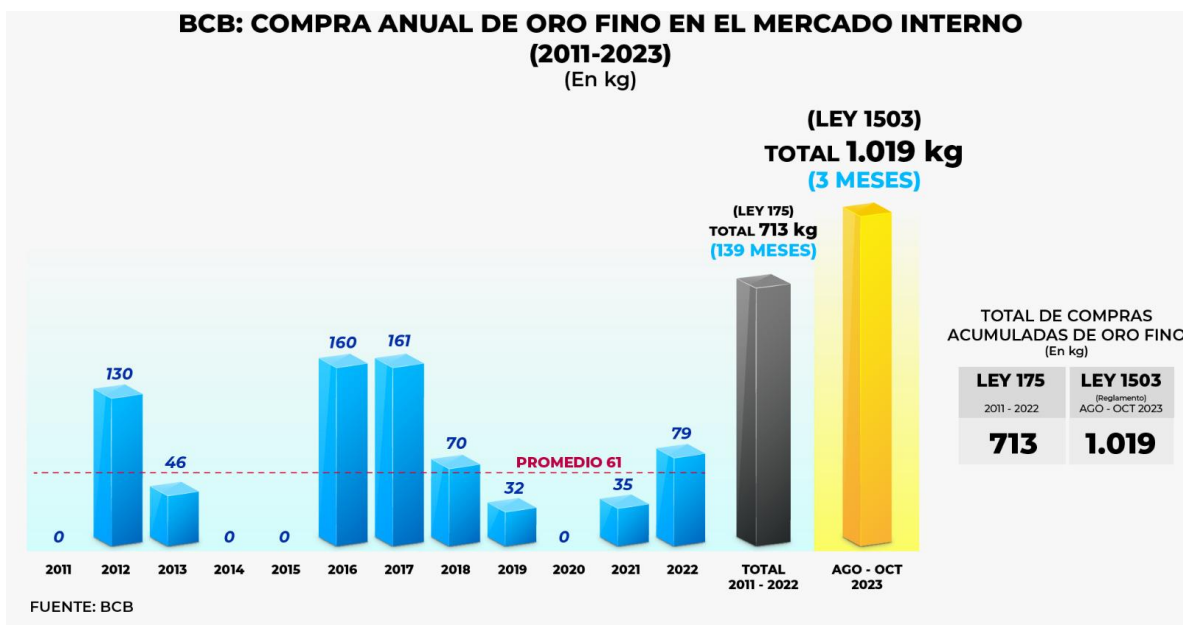


Comunicado de Prensa
CP77/2023
20 de octubre de 2023

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA COMPRA MÁS DE UNA TONELADA DE ORO FINO

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, en el marco de la Ley 1503 de Compra de Oro Destinado al Fortalecimiento de las Reservas Internacionales y su Reglamento, a la fecha, alcanzó a comprar más de una tonelada de oro fino, 1.019 kilos, mostrando que esta norma se constituye en un instrumento efectivo para reponer y fortalecer las Reservas Internacionales del país.

Estos 1.019 kilos de oro fino adquiridos en tres meses de vigencia del Reglamento de la Ley 1503, representan un incremento de más del 42% respecto de lo obtenido en casi 12 años de vigencia de la anterior norma (Ley 175, de 11 de octubre de 2011), periodo en el que solamente se compraron 713 kilos (ver gráfico).



“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Adicionalmente, se debe señalar que entre 2011 y 2022, el BCB adquirió en promedio 5 kilos de oro fino por mes, en tanto que con la nueva norma consiguió comprar un promedio de 339 kilos mensuales, mostrando la eficacia de la normativa para el fortalecimiento de las Reservas Internacionales.

Finalmente, en el marco de la Ley 1503 y su Reglamento, el Ente Emisor continuará realizando las compras de oro fino, velando por la restitución y fortalecimiento de las Reservas Internacionales a favor de la estabilidad de la economía y el bienestar de todos los bolivianos.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”